



**Registro de Trámites y Servicios 2019
Municipio de Salvatierra, Gto.**



HOMOCLAVE	SA-IMUS-03	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	30	1	2020
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
1.-Círculos de Reflexión para la Atención y Reeducción para Hombres Generadores de Violencia					
Se da atención personalizada mediante Capacitaciones en Perspectiva de género, Nuevas Masculinidades, violencia, Violencia de Género.					
II. MODALIDAD.					
Se aplica de manera grupal únicamente 20 varones de 15 años en adelante					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia.					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
La Instrucción, atención, el seguimiento y el tratamiento que se le proporcione al generador, será manejada con perspectiva de género, reeducativa y ausente de cualquier estereotipo contra la mujer. (consta de 16 sesiones)					
PASOS					
1. Solicitud escrita por parte de la institución, dependencia o empresa		4.- Capacitador acude a la Instancia y/o empresa			
2.- Lista de asistencia de los 20 participantes		5.- Al término de la sesiones se otorga de manera gratuita seguimiento personalizado a usuarios que así lo requiera			
3.-Integración de calendograma de sesiones		6- Seguimiento hasta de tres meses hasta cierre de caso			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.			
1 copia de la credencial de elector					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
No se requiere formato					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO			
No se cuenta con LINK					
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
No requiere visita o inspección					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO			
Mónica Fabiola Nieto Domínguez	Oficina (466) 161 24 44	msalvaterrense@gmail.com			
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN				
Inmediata a reserva de agenda	Afirmativa Ficta	N/A	Negativa Ficta	N/A	
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			N/A		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			N/A		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
Servicio totalmente GRATUITO		N/A			
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.**XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS**

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal
AREA O DEPARTAMENTO	Instituto de la Mujer Salvaterrense
DOMICILIO (S)	Juárez #114 Altos

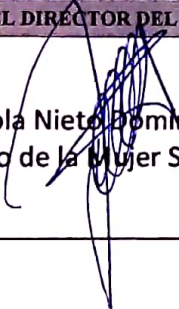

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.**De Lunes a Viernes en un Horario de 8:00 a 15:30 horas****XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.**

DOMICILIO (S)	Juárez #114 Altos
TELEFONO (S)	466 161 24 44
CORREO ELECTRÓNICO (S)	msalvaterrense@gmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	01 466 66 30937 ext. 113	mcontraloria2018@gmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.**Formatos de intervención establecidos por el IMUG para tal efecto**

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
<p>P. D. Mónica Fabiola Nieto Domínguez Coordinadora del Instituto de la Mujer Salvaterrense</p> 	

**INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES**